

ANEXO I

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FARMACIA

PRIMER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos	44	26	22	22	114
Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo	42	32	21	21	116
Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia	26	18	13	13	70
Promoción de salud y apoyo psicológico a las personas	16	16	8	8	48
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					348

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos	40	34	20	20	114
Lengua extranjera en el contexto sanitario de grado medio	18	12	9	9	48
Formación y orientación laboral	12	12	6	6	36
Integración	14	---	12	12	38
Formación en Centros de Trabajo					260
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					496

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

PRIMER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Operaciones administrativas y documentación sanitaria	28	12	8	8	56
Técnicas básicas de enfermería	58	46	28	28	160
Higiene del medio hospitalario y limpieza del material	26	20	14	14	74
Relaciones en el entorno de trabajo	16	16	8	8	48
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					338

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS*	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Lengua extranjera en el contexto sanitario	18	16	9	9	52
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	16	14	8	8	46
Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	24	24	12	12	72
Formación y orientación laboral	12	12	6	6	36
Integración	14	---	12	12	38
Formación en Centros de Trabajo					360
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					604

*Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**PRIMER CURSO**

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados	42	32	21	21	116
Productos y servicios financieros y de seguros básicos	24	16	12	12	64
Gestión Administrativa de la compraventa	20	20	10	10	60
Aplicaciones informáticas	42	32	21	21	116
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					356

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Contabilidad general y tesorería	42	42	21	21	126
Calidad y mejora de la gestión	14	14	7	7	42
Principios de gestión administrativa pública	12	12	6	6	36
Gestión administrativa de personal	20	20	10	10	60
Formación y orientación laboral	12	12	6	6	36
Integración	14	---	12	12	38
Formación en Centros de Trabajo					238
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					576

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MÁRketing**PRIMER CURSO**

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Aplicaciones informáticas de propósito general	24	24	12	12	72
Gestión de la compraventa	24	24	12	12	72
Lengua extranjera	24	24	12	12	72
Logística comercial	24	24	12	12	72
Formación y orientación laboral	16	16	8	8	48
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					336

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Políticas de Marketing	24	24	12	12	72
Investigación comercial	24	24	12	12	72
Marketing en el punto de venta	24	24	12	12	72
Integración	24	---	12	12	48
Formación en Centros de Trabajo					320
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					584

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL**PRIMER CURSO**

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Didáctica de la Educación Infantil	36	32	18	18	104
Autonomía personal y Salud	34	32	17	17	100
Expresión y Comunicación	48	20	24	24	116
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					320

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Metodología del juego	28	24	14	14	80
Desarrollo cognitivo y motor	44	20	19	19	102
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias	16	28	14	14	72
Animación y dinámica de grupos	18	18	9	9	54
Formación y orientación laboral	12	12	6	6	36
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					344

TERCER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS*	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Integración	34	---	16	16	66
Formación en Centros de Trabajo					540
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					606

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

ANEXO II**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA****PRIMER CURSO**

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS*	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Técnicas básicas de enfermería	58	46	28	28	160
Higiene del medio hospitalario y limpieza del material	26	20	14	14	74
Lengua extranjera en el contexto sanitario	18	16	9	9	52
Relaciones en el entorno de trabajo	16	16	8	8	48
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					334

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	14	14	7	7	42
Técnicas de ayuda odontológicas/estomatológicas	22	22	11	11	66
Operaciones administrativas y documentación sanitaria	22	12	8	8	50
Formación y orientación laboral	12	12	6	6	36
Integración	12	---	12	12	36
Formación en Centros de Trabajo					360
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					590

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

ANEXO III

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS*	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Lengua extranjera en el contexto sanitario	18	16	9	9	52
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	16	14	8	8	46
Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	24	24	12	12	72
Relaciones en el entorno de trabajo	14	14	7	7	42
Integración	14	---	12	12	38
Formación en Centros de Trabajo					360
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					610

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Gestión Administrativa de la compraventa	18	11	9	9	47
Contabilidad general y tesorería	46	46	19	19	130
Productos y servicios financieros y de seguros básicos	16	16	8	8	48
Calidad y mejora de la gestión	16	16	8	8	48
Integración	20	---	8	8	36
Formación en Centros de Trabajo					238
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					547

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MÁRKETING

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Políticas de Marketing	24	24	12	12	72
Marketing en el punto de venta	24	24	12	12	72
Gestión de la compraventa	24	24	12	12	72
Integración	24	---	12	12	48
Formación en Centros de Trabajo					320
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					584

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

ANEXO IV

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	14	14	7	7	42
Técnicas de ayuda odontológicas/estomatológicas	22	22	11	11	66
Operaciones administrativas y documentación sanitaria	22	12	8	8	50
Relaciones en el entorno de trabajo	14	14	7	7	42
Integración	12	---	12	12	36
Formación en Centros de Trabajo					360
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					596

* Dependiendo del número de alumnos que integren el grupo, se desdoblará de acuerdo con el apartado 3.3 de la presente resolución.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1055 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Resolución de 30 de junio de 2005, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 11 de mayo de 2005, que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural de Montaña Centinela (Tenerife).*

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 11 de mayo de 2005, por el que se aprueban definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural de Montaña Centinela (Tenerife), y que figura como anexo a la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 2005.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

ANEXO

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.3.a) del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en relación a la competencia atribuida en el artículo 24.3 del mismo texto legal, las Normas de Conservación del Monumento Natural de Montaña Centinela (T-15), término municipal de Arico (Tenerife), expediente 48/02, en los mismos términos en que resultó propuesto.

Segundo.- Entender resueltas las alegaciones e informes presentados en los mismos términos en que se propuso en el informe técnico del Servicio de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos de la Dirección General de Ordenación del Territorio, introduciéndose en el documento de planeamiento las correcciones derivadas de la estimación de las mismas que, por otra parte, no se consideran sustanciales.

Tercero.- El presente Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de Canarias, incorporándose como anexo la normativa aprobada.